



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0868**
NEUQUEN **05 DIC 2014**

VISTO:

El Expediente OE N° 6343-M/2014, originado por la Secretaria de Desarrollo Humano, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota n° 283/2014 de fecha 3 de noviembre de 2014 obrante a fs. 1, se solicita el reintegro de gastos al Director Gral de Juventud Sr. LOPEZ BAEZA, Orlando Ariel, por la adquisición de un pasaje vía terrestre NEUQUEN - CORDOBA- NEUQUEN, el día 29/10 la ida, con regreso el 31/10 del corriente año, con motivo de asistir al Encuentro de Juventudes de Mercociudades;

Que a s. 3 obran fotocopias de Boletos n° 54030555 y n° 54030556 de la Empresa FLECHABUS por un importe de \$ 728.80 (Pesos Setecientos Veintiocho con Ochenta Centavos) y \$ 911.00 (Pesos Novecientos Once), respectivamente;

Que se cuenta con aprobación de la Secretaria de Desarrollo Humano y el Sr. Intendente Municipal;

Que a fs.7/8 toma intervención la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, adjuntando Planilla SINCO con la transacción n° 5278;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3. 2 inc. c) de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

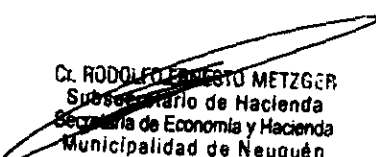
Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 1639,80) en carácter de reintegro de gastos al **Sr. LOPEZ BAEZA, Orlando Ariel**, por la adquisición de un pasaje vía terrestre NEUQUEN - CORDOBA- NEUQUEN, con motivo de asistir al Encuentro de Juventudes de Mercociudades.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

Es

ES COPIA

FDO. ARTAZA- FONFACH.


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén